

# PRODUCCIONES VENAVENTOURS S.A.

Quito, 8 de enero de 2016

Señora  
**ROSA ERIKA CHACIN FITT**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante Acto Constitutivo usted fue elegida como GERENTE GENERAL de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social el Gerente General tendrá entre otras atribuciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

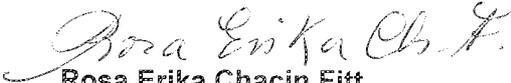
La compañía PRODUCCIONES VENAVENTOURS S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 8 de diciembre de 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de diciembre del 2015

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
Ab. Ana Belén Salazar Galarza

**ACEPTACIÓN:** Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía PRODUCCIONES VENAVENTOURS S.A., Quito, D.M., 8 de enero del 2016

  
Rosa Erika Chacin Fitt  
Pasaporte No. 115139453

L o completado a maquina vale...



TRÁMITE NÚMERO: 2125



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	595
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCCIONES VENAVENTOURS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHACIN FITT ROSA ERIKA
IDENTIFICACIÓN	115139453
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 6581 DEL:31/12/2015 NOT.21 DEL:08/12/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Nº56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI